

**Ajuntament de Calvià**
Mallorca**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1047018
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2022-11-08 08:28:08
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANYY FRANCESC - [REDACTED]		07/11/2022	Vàlida

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Contrato Menor

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE A/C EN EL ROCÓDROMO Y GIMNASIO (MELANI COSTA)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Teniente de Alcalde delegada de Deportes y Ciudadanos Extranjeros del Ajuntament de Calvià, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio del 2019

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO EN ROCÓDROMO Y GIMNASIO DEL PALAU D'ESPORTS MELANI COSTA DE CALVIÀ VILA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer las condiciones de esta naturaleza por las que ha de regirse la adjudicación y posterior ejecución del contrato de suministro e instalación de aparatos de climatización en el rocódromo y gimnasio de las instalaciones deportivas del Institut Calvianer d'Esports (en adelante, ICE).

2.- TITULAR

El titular de las obras e instalaciones afectadas a este proyecto, es el Ayuntamiento de Calvia y con domicilio en la calle Julià Bujosa Sans, 1, CP 07184 Calvià, Illes Balears.

3.- REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES CONSIDERADAS

- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Real Decreto 842/2.002 de 2 de Agosto) e Instrucciones Técnicas Complementarias ITC BT 01 a BT 51.
- RD 178/2021 RITE.
- Normas UNE aplicables.
- Guía de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Ordenanza general de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del Ministerio del Trabajo.
- Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, (Real decreto 614/2001, de 8 Junio).
- Exigencias Básicas de ahorro energético (CTE-HE).

4.- EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

El Palau d'esports Melani Costa de Calvià Vila, está situado en la Avenida des Capdellà nº 3 de Calvià Vila.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Las características y unidades de material a suministrar e instalar serán las que a continuación se detallan:

- 3 aparatos de aire acondicionado inverter tipo CASSETE de 1x1 y 11Kw de capacidad de refrigeración equivalente a 9030 frigorías/h, diseño compacto con dimensiones estándar compatibles con todos los sistemas de techos suspendidos. Flujo de aire de 360° para una distribución óptima.

- 2 de los aparatos se instalarán en el gimnasio y 1 en la sala del rocódromo adyacente del Palau d'esport de Calvià Vila (Melani Costa) y se deberán instalar a una altura de 3 metros del suelo ya que el techo de la estancia está a unos 4 metros aproximadamente, para así obtener una mejor distribución del aire, todo ello con instalación vista.

6.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

EQUIPOS	Unidades	Precio unitario	Total
Máquina tipo CASSETTE 1x1 de 11kw	3	1.976,16 €	5.928,48 €
Material eléctrico, diferenciales, magnetotérmicos, líneas, canaletas, ménsulas y material necesario para la instalación	1	3.867,85 €	3.867,85 €
Mano de obra, instalación de desagües, prueba de presión, prueba de fugas, vaciado de la instalación y apertura de válvulas de descarga y aspiración. Además de pequeño material y montaje de andamios.	1	2.822,10 €	2.822,10 €
TOTAL PEM			12.618,43 €

En el importe se encuentra incluido el suministro, el transporte, la garantía y las demás condiciones establecidas.

El importe de ejecución material asciende a la cantidad de DOCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS DE EURO (12.618,43 €).

Dicha cantidad habrá de incrementarse con su correspondiente IVA (12.618,43 € + 2.649,87 €), lo que haría un total de QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (15.268,30 €).

7.- OFERTA TÉCNICA

El licitador debe presentar junto con la oferta económica, un documento técnico donde se haga una descripción detallada de las características técnicas del suministro ofrecido, haciendo especial referencia al cumplimiento de las especificaciones recogidas en este pliego.

En caso que la documentación aportada no cumpla con las características solicitadas en el pliego, y previo a las gestiones oportunas para aclarar este aspecto, la empresa será excluida.

8.- EMPRESA ADJUDICATARIA. La empresa adjudicataria será la que presente la oferta más ventajosa económicamente.

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos es de 1 semana a partir del primer día hábil siguiente a la firma del contrato.

10.- PLAZO DE GARANTÍA

El periodo de garantía del suministro e instalación será la garantía comercial.

11.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

12.- CONDICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No aplica

13.- FORMA DE PAGO

El pago del precio acordado se realizará mediante la presentación de la correspondiente factura y una vez finalizados los trabajos, debiendo estar conformada, por el técnico responsable del contrato.

El pago se hará con cargo a la partida:

401-34000-6250003 "INVERSIÓN EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS"

En Calvià,

El Jefe de Servicio de Mantenimiento,
Fdo.: Francesc Vicens Company